Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 1.232.832
Fecha: 17/Julio/2015 Hora: 10:20 hs.
Sello:

AUDIO VISUAL
Roque González 1966 c/ Dr. V. Iroyaga
Teléfax: 604 028 - Tel. 613 744

Nota UOC N° 1832/2015

Asunción, 16 de julio de 2015

Señores:
PUBLICIDAD MARTINEZ DE JUAN L. MARTINEZ G.
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 021 604.028 – 613.744
Presente

REF.: Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES - CONTRATO ABIERTO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3383 de fecha 15 de julio de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES – CONTRATO ABIERTO"**, llevado a cabo en fecha 01 de julio de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos P.
Director UOC
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1831 /2015

Asunción, 16 de julio de 2015

Señores:
SERGIO GIMENEZ
Mayor Fleitas N° 332 c/ Avda. Cacique Lambaré
Teléf.: 021 900.166 – 0981 421.994
Presente

REF.: Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES - CONTRATO ABIERTO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3383 de fecha 15 de julio de 2015, la empresa **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez** ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO CEREMONIALES – CONTRATO ABIERTO"**, llevado a cabo en fecha 01 de julio de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Deisamira Jiménez
C.I.:	816.063
Fecha: 17/07/2015	Hora: 12:30
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS